



TXANTREA MENDI TALDEA

DOMICILIO POSTAL:
FELIX ENPARANTZA
IRUNEA - NAFARROA
C.P.=31015 MOVIL 630813883
Info@txantreamenditaldea.com

<http://www.txantreamenditaldea.com>

Bases del concurso de Cortos de la XXIII Semana de montaña.

- 1 Podrán participar todas las personas que lo deseen con un máximo de 3 obras por autor.
- 2 Las obras harán referencia a la naturaleza y a actividades de montaña. El tiempo máximo de duración serán 8 minutos, pudiendo contener fotos, sonido, video. No podrá contener el nombre del autor, ni publicidad comercial. Se entregarán en formato digital, preferiblemente en ejecutable, avi, mpeg.
- 3 Se presentarán en los locales del Txantrea Mendi Taldea en la Peña Armonía Txantrea (PLAZA FELIX s/n), en horario de 20:00 a 20:30. Los días 4, 11, 18, 25 y 2, de los meses de Octubre y Noviembre del 2017. Las obras se identificarán en el momento de la entrega en las oficinas, con su título, tiempo de duración y los datos del Autor.
- 4 Los cortos seleccionados se proyectarán un día de nuestra semana de montaña. Los cortos no seleccionados se intentarán proyectar durante la semana de montaña, previos al resto de proyecciones de la misma. En caso de no poder proyectarlos, se buscará una fecha fuera de la semana de montaña.
- 5 Todos los participantes recibirán un obsequio. Se concederán premios al primero y segundo clasificados de 150€ y 100€ respectivamente. Solo se concederá un premio por autor.
- 6 Txantrea Mendi Taldea podrá proyectar los cortos participantes a los socios y publicarlos en su página web, con fecha tope 31 de diciembre.
- 7 Si alguna de las obras presentadas tienen derechos de imagen la responsabilidad recae sobre la persona que las presenta al concurso.
- 8 Las obras serán devueltas a lo largo del mes de enero de 2018. Transcurrido ese plazo Txantrea Mendi Taldea destruirá las obras no recogidas.

La junta directiva